



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



## ACTA N° 010

De la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los tres días del mes de marzo dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo el Señor Vicealcalde Marcelo Mora, se reúnen, las señoras y el señores Concejales: Sr. Santos Morocho, Sr. Arturo Guasgua, Lcda. Marta Toapanta, Ing. Verónica Sánchez, concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Alejandro López Director de Gestión de Obras Públicas; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; Ing. Diana Acosta Directora E de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Alexandra Pinchao Directora de Planificación Estratégica; Ec. Roberto Guerrero Director de Desarrollo Comunitario; Lcdo. Carlos Cisneros Director de Gestión de Comunicación, actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

**Señor Secretario.-** Buenos días señoras y señores Concejales, antes de dar inicio a esta sesión Ordinaria de Concejo, como todos sabemos el señor Alcalde se encuentra cumpliendo una agenda de trabajo en el hermano País de Perú y para empezar formalmente esta sesión me permito con su venia señor Alcalde Encargado leer la respectiva delegación.



**GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**



Intendencia Provincial de Loja  
CANTÓN DE PEDRO MONCAYO

Señor  
Marceles Mera  
VICE ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
Presente:

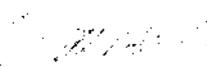
de mi consideración

Reciba usted este documento en virtud de haber sido requerido para la presente.

Por medio de la presente se solicita su apoyo para la realización de un estudio de factibilidad para la construcción de un puente sobre el río Pedro Moncayo, en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Loja. Este estudio de factibilidad tiene como objetivo determinar la viabilidad técnica, económica y social de la construcción del puente, así como identificar los riesgos y oportunidades asociados a la obra. El estudio de factibilidad será elaborado por un equipo de expertos en el área de ingeniería civil y economía, y se presentará a la Junta Cantonal de Pedro Moncayo para su consideración y aprobación. Se solicita su apoyo para la realización de este estudio de factibilidad, así como para la adquisición de los recursos necesarios para su ejecución. Agradezco de antemano su atención y colaboración en esta materia.

Por medio de la presente se solicita su apoyo para la realización de un estudio de factibilidad para la construcción de un puente sobre el río Pedro Moncayo, en el cantón Pedro Moncayo, provincia de Loja.

Agradecemos

  
Ing. Juan Carlos Rodríguez  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

  
Marceles Mera  
VICE ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO





# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Muchísimas gracias señoras y señores Concejales, compañeros del Equipo Técnico buenos días, dando cumplimiento a la agenda establecida y a la reunión Ordinaria de Concejo, procedamos por favor con el orden del día señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Señor Alcalde encargado, señoras y señor Concejal, señores del equipo técnico de la Municipalidad, me permito dar lectura a la convocatoria para esta sesión Ordinaria de Concejo.

## ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 008 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2016, y.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**Señor Secretario.-** Hasta ahí el orden del día y la convocatoria señor Alcalde encargado.

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Señoras y señores Concejales está en consideración el orden del día, no habiendo observación prosigamos con el primer punto del orden del día señor Secretario.

## PRIMER PUNTO.- CONSTATAción DE QUÓRUM.

**Señor Secretario.-** Quórum completo señor Alcalde encargado podemos comenzar.

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Siguiendo punto del orden del día señor Secretario por favor.

## SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N. 008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2016.

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Está en consideración ante ustedes compañeros y compañeras Concejales el acta en mención.

**Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.-** Señor Alcalde encargado, señora Concejala, señores Concejales, y equipo técnico de la municipalidad muy buenos días, he revisado el acta y no tengo ninguna observación por lo tanto elevo a moción que se apruebe el acta correspondiente.

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Gracias hay una moción presentada, solicito al pleno si hay respaldo a la moción presentada, habiendo respaldo a la moción sírvase tomar votación señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde encargado, procedo a tomar votación sobre el segundo punto en el orden del día, la aprobación del Acta N. 008, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 25 de febrero del 2016.

**Señor Concejal, Arturo Guasgua.-** Señor Alcalde encargado, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros Directores, muy buenos días, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Santos Morocho.-** Señor Alcalde encargado, compañeras Concejales, compañero Concejal, equipo técnico de la municipalidad, buenos días, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez.-** Buenos días señor Alcalde encargado, compañera, compañeros Concejales, señores Directores, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Martha Toapanta.-** Proponente, a favor de la moción.

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Bueno me alegra que no haya observaciones en primera instancia, felicitarle señor Secretario hay que seguir en esa línea, a favor de la moción

**Señor Secretario.-** Listo señor Alcalde se aprueba el segundo punto en el orden del día, con un total de seis votos a favor y por unanimidad del Seno de Concejo.

**RESOLUCIÓN Nº 017, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N. 008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2016. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD; APROBAR: EL ACTA N. 008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL 2016.**

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

### **TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS**

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario.

**Señor Secretario.-** Si señor Alcalde encargado me permito leer con su venia.



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO  
PEDRO MONCAYO

*Frank*  
*04 02 2016*  
*S. Serral*  
*Franco*  
*revisar el*  
*caso*  
*estimar*  
*copiar*  
*de*  
*archivo*

Oficio N. °: EP EMASA PM-OG-2016-053-O  
Tabacundo, 04 de febrero del 2016

Asunto: ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU

Ingeniero  
Frank Guafsaqui Rivera  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EP EMASA PM  
En su despacho -

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer lo siguiente:

### 1.- ANTECEDENTES

La línea de conducción del sistema de Agua Potable Chiriyacu del Cantón Pedro Moncayo, fue construida en el año de 1980 por el Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS) mismo que en su tiempo captaba un caudal de 96 l/s., durante los 25 años de vida útil la operación y mantenimiento fue administrada por las Juntas de Agua Potable y la Dirección de Agua Potable del GAD de Pedro Moncayo.

A partir del año 2005 luego de la creación de la EP-EMASA-PM se transfirió la competencia del manejo de este sistema. Cabe recalcar que el período de vida útil de este tipo de infraestructuras es de 20 años, durante estos años de administración la empresa ha realizado las respectivas operaciones necesarias para garantizar el abastecimiento para las parroquias rurales y Tabacundo en especial.

La EP-EMASA-PM en el año 2012 realizó los estudios de optimización del sistema regional de Agua Potable Chiriyacu, teniendo como análisis lo siguiente:

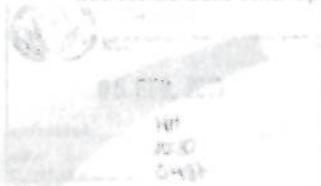
### 2.- DIAGNÓSTICO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EXISTENTE

La fuente de abastecimiento para el sistema de agua potable de Tabacundo es la vertiente denominada Chiriyacu que es producto de las infiltraciones de las lagunas de Mojanda, en la Cota 3 513 msnm., el caudal aforado es de aproximadamente 120 l/s y dista hasta la planta de tratamiento aproximadamente 26 km. y una diferencia de nivel de 528.83 m

Las coordenadas de la captación son las siguientes:

12537 NORTE

800948 ESTE







# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



- Densidad / vivienda: 5.00 hab. / vivienda
- Población flotante estimada: 1.200 hab.
- Población adicional: 180 hab.

$$P_a = 17.909 \text{ habitantes}$$

## 2.3 Población futura: Pf:

Para la determinación de la población futura, se tiene especial cuidado en destacar que como aspecto importante es el movimiento migratorio de la zona, por lo que al proyectar la población con el período de diseño acorde a la realidad de Tabacundo, se estará asegurando y precautelando el abastecimiento.

Utilizando el método geométrico, que es el más generalizado y aplicable se calcula la población futura:

$$P_f = P_a * (1 + i)^n$$

Donde:

$P_a =$	Población actual	=	17.909 hab.
$i =$	Índice de crecimiento (%)	=	2.92 %
$n =$	Período de diseño (años)	=	20 años

Con la fórmula descrita, reemplazando, se tiene:

$$P_f = \text{Población futura} = 31.846 \text{ hab.}$$

Por este método se ha determinado la Población futura para la parroquia Tabacundo, ajustándola a sus propias características socio-económicas y de desarrollo. Los parámetros asumidos de Índice de crecimiento y período de diseño corresponden a la realidad propia de esta ciudad.

## 2.4 Demanda Futura de Agua Potable

Respecto a la población de la parroquia Tabacundo se ha podido encontrar información puntual en los Censos Nacionales. A fin de determinar su crecimiento, se han analizado los resultados disponibles de la provincia de Pichincha, el cantón Pedro Moncayo y los datos existentes del resto de cantones de la provincia de Pichincha, al Censo del 2010.

4

7

¡ Con orgullo, pedromoncayense !





# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



Las normas de diseño del MIDUVI (SSA) tabulan este parámetro de acuerdo al clima y número de habitantes futuros:

POBLACIÓN (habitantes)	CLIMA	DOTACIÓN MEDIA FUTURA
		(litros/d)
hasta 5.000	frio	120 - 180
	templado	150 - 190
	cálido	170 - 200
5.000 a 50.000	frio	100 - 200
	templado	190 - 220
	cálido	200 - 230
más de 50.000	frio	> 200
	templado	> 220
	cálido	> 230

Este valor es el recomendado por las Normas de la Ex - SSA, para poblaciones entre 5.000 y 50.000 habitantes y clima frío, por lo que de acuerdo a la disponibilidad de agua en sistema del cual se sirve y considerando que las características socio - económicas de la parroquia Tabacundo cambiarán hasta el final del periodo de diseño y que con una adecuada educación sanitaria mejorarán las condiciones de higiene y costumbres de los pobladores, que exigirá una demanda adicional de agua potable, adoptamos:

Dotación media futura = 180 l/h/d

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA EP EMASA PM

En los diez años de servicio de la EP-EMASA-PM la cantidad de usuarios ha variado conforme a lo que se presentará en el siguiente cuadro:

AÑO	USUARIOS AGUA POTABLE	USUARIOS AGUA POTABLE CON ARIANEX
2005	2.120	1.242
2016	3.845	3.115

1. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 2. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 3. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 4. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 5. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 6. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 7. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 8. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 9. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 10. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES

1. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES  
 2. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIENES RAJONALES

Durante el periodo de vigencia de este contrato, el comprador se obliga a pagar el precio de compra de los bienes rajonales en las cuotas y plazos establecidos en el presente contrato, y a cumplir con las obligaciones de pago de los impuestos que correspondan a los bienes rajonales.

En todo momento, el comprador se obliga a mantener los bienes rajonales en buen estado de conservación, y a responder de cualquier daño o deterioro que sufran los bienes rajonales durante el periodo de vigencia de este contrato. Asimismo, el comprador se obliga a mantener los bienes rajonales seguros, y a pagar las primas de seguro que correspondan.

Respecto a las obligaciones de pago de los impuestos que correspondan a los bienes rajonales, el comprador se obliga a cumplir con las obligaciones de pago de los impuestos que correspondan a los bienes rajonales.

Fecha	Cuota	Plazo	Importe	Saldo	Intereses
2019	100	12	1200	1200	0
2014	100	12	1200	2400	1200
2016	100	12	1200	3600	2400
2016	100	12	1200	4800	3600



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



Como consecuencias del mismo existen constantes taponamientos de tuberías, agua con tierra, roturas por sobrepresiones, reducción en la calidad del agua tratada.

Aunque los ingresos no facturados son relativamente bajos y representan alrededor el 4% de los recursos que genera la empresa por gestión, hay que tomar en cuenta que el desperdicio del agua en la conducción culmina en una deficiente prestación del servicio de competencia Cantonal.

Para finalizar me permito informarle que en el mes de enero se han producido 4 roturas en 2 semanas, la empresa trabajó inmediatamente en las reparaciones pero por el estado de la tubería principal cuando reanudamos el servicio la presión que genera el agua en la conducción hace que las uniones en la tubería de asbesto cemento se abran provocando más fugas.

Por lo que solicito a usted se proceda con la autorización para la búsqueda de líneas de financiamiento del nuevo proyecto de CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE CHIRIYACU DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO y también se socialice respecto de la problemática con el concejo Municipal.

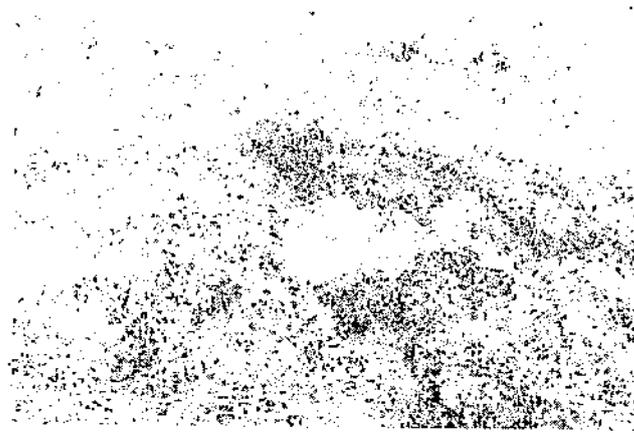
Agradeciendo por su gentil atención, me despido

Atentamente,

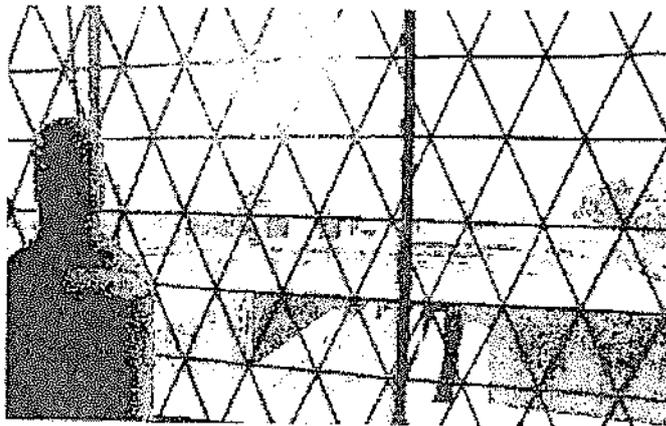
Ing. Diego Morales  
GERENTE GENERAL EP EMASA PM

  
Anexo: fotografías

RECIBO DE AGUA EN TEP MACHINGU



PLANTA DE TRATAMIENTO AA EP TADACINCO



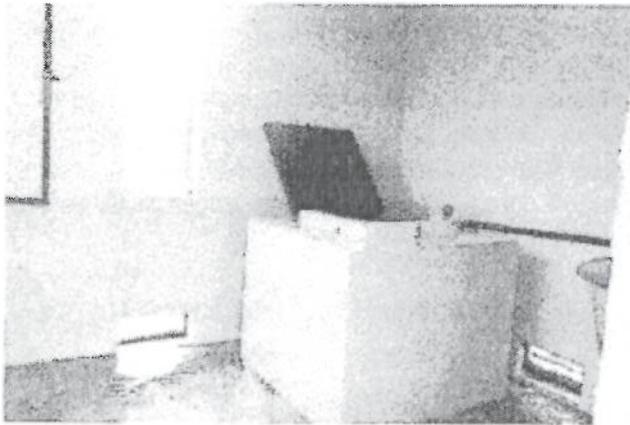


# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



CAJÓN DE INGRESO DE AGUA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO  
AA.PP TABACUNDO



ROTURA DE TUBERÍA EN TRAMO CAPTACIÓN TRP MALCHINGUI



10

13

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*

**Señor Alcalde Encargado, Marcelo Mora.-** Como un alcance al tema señoras y señores Concejales, como es de conocimiento de ustedes básicamente ese sistema de conducción de la única fuente para Pedro Moncayo tiene más de veinte años como lo dice el informe y hay que tener en cuenta que en ese lapso de tiempo el sistema se ha ido deteriorando mucho, tenemos problemas muy graves ahí, a tal punto de que tenemos perdidas por carga de conducción y bajo transpiración muy alta eso hace que tengamos una deficiencia en el caudal para dar el servicio a la ciudadanía y como dice el documento se está buscando líneas de financiamiento, así que el día de ayer estuvieron la gente del Banco del Estado haciendo un recorrido en la línea matriz para empezar con un estudio y ojala el Banco del Estado también ha ofertado que nos podría ayudar a financiar este proyecto que sería o contemplaría el cambio total de la red de conducción, sabemos que la red actual es de asbesto y esta fisurada, esta partida, tenemos unos problemas innumerables en ese tema y entiendo que es para darles conocimiento a ustedes señoras y señores Concejales, porque en lo posterior iremos informando y dando a conocer los avances de este proyecto, con esto una vez concluido con el orden del día quiero agradecer muchísimo la asistencia de todos ustedes, doy por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 08H20.

Atentamente,

Sr. Marcelo Mora  
**ALCALDE ENCARGADO GAD. MUNICIPAL PM**

Dr. Alex Fernando Duque  
**SECRETARIO GENERAL GAD-MPM**

